



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 10858/2019

INICIADOR: GOBIERNO DE LA PROVINCIA

EXTRACTO: S/AMPLIACION DE MONTOS CONVENIDOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA Y LA SECRETARIA DE GESTION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION.-

DICTAMEN ALG N° 393 / 19 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas nuevamente las presentes actuaciones ante este Órgano Asesor, corresponde señalar que ya se ha fundado opinión en el Dictamen ALG N° 343/19, que obra agregado a fojas 9/12.

De acuerdo a ello, se ha elaborado el proyecto de Decreto que luce a fojas 16/17, adecuándose -en lo sustancial- a la redacción propuesta por esta Asesoría Letrada de Gobierno.

Así, desde el punto estrictamente jurídico como -también- de la técnica legislativa empleada, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones que formular.

En razón de lo expuesto y de las competencias asignadas por la Ley N° 507, analizado el Decreto proyectado sometido al control de legalidad y técnica legislativa pertinente, se devuelven estos obrados para la continuación del trámite, no teniendo observaciones que formular al respecto.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 07 OCT 2019



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa